

Recomendaciones generales ante una emergencia

- Conversa con tus vecinos y trabaja en coordinación con las autoridades de tu localidad para saber cómo prepararte y actuar ante un desastre.
- Prepara tu mochila de emergencia.
- Ten lista tu caja de reserva con alimentos y agua.
- Ten a la mano los números de teléfonos de Bomberos (116) y Policía Nacional (105).
- Colabora y participa activamente en las Brigadas de Defensa Civil (en apoyo de las actividades de primera respuesta: rescate, remoción de escombros, primeros auxilios, contra incendios, etc.) según las necesidades originadas por los peligros de tu localidad.

Las medidas de preparación contribuyen a una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres.

En caso de emergencia, conocer algunas pautas de autoprotección, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tu seguridad y la de los demás.

- **Grupo de Trabajo en GRD.** Conjunto de Autoridades y Funcionarios de una entidad pública de los tres niveles de gobierno, constituidos con la finalidad de formular normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.
- **Plan de Contingencia.** Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios definidos. Tiene carácter opcional cuando se presuman las condiciones indicadas.
- **Plataforma de Defensa Civil.** Espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos, que se constituyen en apoyo a la preparación, respuesta y rehabilitación.

www.indeci.gob.pe



Más información en:
• www.indeci.gob.pe

Síguenos en:



Canal internet: INDECI.tv

• www.indeci.tv



Gobierno del Perú



INDECI
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Señales

que salvan vidas



DSS-001-2012-06-04

Distribución Gratuita 2012

Las Señales de Seguridad han sido creadas para orientar a las personas ante la ocurrencia de un sismo o incendio, respecto de cuáles son las zonas de menor peligro en restaurantes, discotecas, centros comerciales, parques de diversión, oficinas, clínicas, entre otros lugares/locales de afluencia masiva.

Las principales señales son: Zona de Seguridad, Prohibición de Uso de Ascensor, Ruta de Evacuación y Ubicación de Extintor.



Señales que salvan vidas

Según NTP 399.010-1

Zona Segura



COLOR
Verde y blanco.

LEYENDA
"ZONA SEGURA EN CASOS DE SISMOS".

MEDIDAS
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Orienta sobre la ubicación de zonas de mayor seguridad dentro de una edificación, en caso que no sea posible una inmediata y segura evacuación al exterior.

Uso prohibido

EN CASO DE SISMO O INCENDIO



COLOR
Sobre un fondo blanco un círculo y una franja diagonal en color rojo.

LEYENDA
"NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO"
En color blanco sobre rectángulo rojo.

MEDIDAS
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Prohíbe el uso de ascensores en caso de sismo o incendio.

Ruta de Evacuación



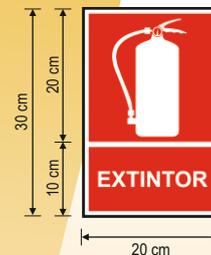
COLOR Flechas de color blanco sobre fondo verde.

LEYENDA SALIDA
MEDIDAS Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales al modelo original de 30 x 20 cm.



Son flechas que indican el camino hacia las Zonas de Seguridad internas y externas. Se ubicarán en lugares visibles para identificar las rutas de evacuación.

Extintor de incendios



COLOR
Imagen de un extintor en color blanco con fondo rojo.

LEYENDA
Extintor

MEDIDAS
Se adecúan al tipo de edificación y deben ser proporcionales a 30 x 20 cm.

Debe ser colocada en la parte superior del extintor.

Verifica que se encuentre cargado y como máximo a dos meses de la fecha de vencimiento.

Al realizar simulacros, usar preferentemente los extintores que se encuentren 1 mes próximo al vencimiento.

Identifica los lugares donde se encuentran los extintores de fuego.

